

Concurso web de cortos animados "PREMIO CINE ANIMADO - EXPOTOONS"

REGLAMENTO

Cine Animado "Primer Revista Latinoamericana dedicada a la Animación" y Expotoons, Festival Internacional de Animación convocan al **concurso web de cortos "PREMIO CINE ANIMADO - EXPOTOONS"**, cuya premiación se realizará en el marco del **Festival**, que se celebrará del **30 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2010**, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

1. Objetivos

Cine Animado es un medio consagrado al cine de animación e integrado por directores de cine, animadores, guionistas y periodistas, concibiendo la necesidad de crearlo, diseñarlo y sostenerlo con el propósito de instalar al dibujo animado como figura estelar de una historia y, a partir de ella, difundir, compartir y debatir distintos matices de la animación.

Cine Animado surge en enero del 2009 con el afán de construir un espacio para profesionales del medio, estudiantes y/o espectadores, brindando información, noticias de actualidad, críticas y entrevistas. Pero sobre todo con el claro objetivo de ser un espacio de amplia y variada participación y comunicación. A tal efecto se ha creado un sitio en internet, constituido en revista quincenal.

Expotoons 2010 propone contribuir al desarrollo de la industria de la animación, al mismo tiempo que fomentar vínculos internacionales entre productores y creadores con el fin de lograr un intercambio de conocimientos y experiencias.

Expotoons se ha convertido en un foro de referencia internacional, para el encuentro periódico entre profesionales, creadores y público.

En dicho contexto, **Cine Animado junto a Expotoons** lanzan el presente **concurso web para cortos**, para fomentar la participación de todos aquellos que apuestan al crecimiento del mundo de la animación.

2. Sección competitiva

Los cortometrajes animados que sean parte de la competencia web deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

1. No deberán superar la duración de 30 minutos.
2. No deberán formar parte de una serie.
3. Únicamente podrán participar los cortos que sean enviados al sitio de internet www.cineanimado.com

3. Cómo participar

La participación está abierta para cortometrajes de animación, terminados en soporte digital. **Todas las producciones deben haber sido finalizadas después del 1º de enero de 2008.**

Podrán participar todas aquellas personas relacionadas al mundo de la animación (profesionales, aficionados, estudiantes, etc).

Los participantes deberán ser titulares de los derechos intelectuales de las obras que presenten, siendo reconocidos como únicos interlocutores para el tratamiento de todos los aspectos relacionados con la participación de la obra y únicos responsables por cuestiones legales resultantes de las mismas. La inscripción en la competencia web será considerada como expresa manifestación de voluntad de cesión de los derechos de proyección y exhibición de la obra.

Por cada obra presentada en el concurso web deberá completarse una ficha de inscripción que se adjuntará al envío del corto. El Comité de Selección de **Cine Animado y de Expotoons** desestimará los envíos que no cumplan los requisitos del presente reglamento.

Las obras podrán ser presentadas en el idioma original con subtítulos o audio en español, en caso de ser representadas en otro idioma.

4. Inscripción y Documentación

La participación en el concurso web quedará confirmada una vez completada la ficha de inscripción disponible en la página de Internet www.cineanimado.com. El plazo para la inscripción vence el día **30 de septiembre de 2010.**

Las obras serán recibidas a partir del 4 de agosto de 2010.

Los participantes, previamente deberán registrarse como usuarios de **Cine Animado**, a través de la página de Internet www.cineanimado.com, en la opción de registro situada en la columna del sector derecho.

Concluida la pre-selección de los cortometrajes, **CINE ANIMADO y EXPOTOONS** procederán a contactar a los favorecidos a fin de que remitan una copia del film en el formato y calidad original, con el propósito de elegir a los ganadores del concurso web.

IMPORTANTE: Los concursantes contarán con un plazo máximo de **15 días** --sin excepción-- para enviar su cortometraje, a partir de la comunicación efectuada por **Cine Animado y Expotoons**. Las obras no recibidas en el plazo citado serán desestimadas y no incluidas en la competencia web.

Después de remitir la ficha de inscripción, los concursantes deberán enviar un e-mail a concurso@cineanimado.com mencionando en la sección "asunto" la leyenda "**Muestra sin valor comercial y con propósitos culturales únicamente**".

En dicho e-mail deberá adjuntarse la siguiente documentación, redactada en idiomas español o inglés:

- Sinopsis de la película.
- Ficha técnica.
- Biofilmografía del director (en caso de tenerla)
- Dos fotogramas de la obra y una reciente del director o directores, en mínima resolución de 300 dpi y en formato JPG.

La referida documentación es requisito para la participación en el concurso web. Las obras que no cumplan el citado requerimiento no serán admitidas a la selección.

Las obras que resulten ganadoras del premio podrán ser incluidas en el Catálogo del Festival.

5. Selección

Un Comité de Selección, formado por profesionales del medio y miembros del equipo de **CINE ANIMADO y EXPOTOONS**, elegirá entre las obras recibidas, las que participarán en la competencia web.

Los fallos del Comité de Selección serán inapelables.

La Organización establecerá el orden y la fecha de exhibición de cada obra durante el Festival, reservándose el derecho de proyectar las mismas en muestras posteriores y en las sedes que se estimen oportunas. La inscripción en el concurso web significará para los autores o productores el consentimiento a la proyección de las obras.

Los participantes autorizan a la Organización el uso de extractos de las obras para su difusión en cualquier medio de comunicación con el fin de promover el Festival.

Asimismo la Organización estará facultada a utilizar imágenes de las obras y los directores en la publicación (Cine Animado) y otros medios de comunicación, así como en la elaboración del Catálogo del Festival.

Las piezas inscriptas podrán ser exhibidas sin pagar derechos de pantalla, cuando la difusión tenga como propósito la promoción de **Cine Animado** y/o **Expotoons**.

6. Jurado

La Dirección de **Cine Animado** nombrará los miembros del Jurado Oficial, que procederán a evaluar los cortos, junto a un Curador, designado por el Festival de **Expotoons**.

El Jurado Oficial deberá reunir las siguientes condiciones:

- a) Estará formado por profesionales del medio audiovisual, artístico y cultural.
- b) Será integrado por un mínimo de cinco (5) destacados referentes de la industria, además del Curador.
- c) Las deliberaciones del Jurado y Curador serán secretas, siendo las decisiones adoptadas por mayoría simple. La Dirección del Festival podrá asistir a las deliberaciones del Jurado y Curador, con voz pero sin voto.
- d) Los miembros del Jurado Oficial y el Curador no podrán expresar públicamente sus opiniones sobre las obras sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial.

Los conflictos no previstos en las presentes Bases, originados en la organización o funcionamiento, serán resueltos por la Dirección de **Cine Animado y Expotoons**.

7. Premios

El **PREMIO CINE ANIMADO - EXPOTOONS**, será entregado por el Jurado Oficial. Asimismo el Jurado Oficial podrá declarar desierto el premio.

● PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE CINE ANIMADO - EXPOTOONS

Los fallos del Jurado serán inapelables. Los premios deberán de ser recogidos por los productores de las obras, o personas autorizadas.

La participación en el concurso web implica que los ganadores otorgan a **Cine Animado** y al **Festival** la posesión del DVD de la obra premiada, autorizando en forma irrevocable su uso para fines culturales, no comerciales, dentro del marco del Festival y Cine Animado, con el propósito de ser utilizada exclusivamente para la promoción de ambas entidades, sin que ello resulte cesión de derechos sobre la misma.

Todas las copias recibidas pasarán a formar parte del fondo de animaciones de la videoteca de **Cine Animado** y de **Expotoons**, que velarán por su mantenimiento y uso específico de promoción del Festival.

Los productores de las obras galardonadas deberán mencionar el premio en toda publicidad y material de prensa, respetando la redacción exacta del fallo del Jurado y utilizando el logotipo de **Cine Animado** y del **Festival**. Asimismo deberán informar a dichas entidades sobre las referidas publicidades, remitiendo copias del citado material.

8. Aceptación de las bases

CINE ANIMADO
PRIMERA REVISTA LATINOAMERICANA DEDICADA A LA ANIMACION

EXPOTOONS
International Animation Festival
Buenos Aires • Argentina



La participación en el **concurso web "Premio Cine Animado – Expotoons"** representa para los inscriptos la aceptación de las bases y condiciones del presente Reglamento.

El Comité Organizador tiene la facultad de modificar las bases del concurso web, sin previo aviso, con el propósito de optimizar y/o complementar las mismas: Los cambios serán publicados en la página oficial de Internet www.cineanimado.com y/o www.expotoons.com .

9. Protección de Datos

La información remitida, incluyendo fotografías, será utilizada en las publicaciones o difusión en Internet relacionada con la celebración del concurso web **Cine Animado** y el festival **Expotoons**.